

**C.
PRESENTE
CONVOCATORIA**

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 31, DE CARÁCTER ORDINARIA**, el día Viernes 11 once del mes de Octubre del 2019, a las 12:00 doce horas, en Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, de las Actas de Sesiones de Cabildo Números 28 y 29 de carácter Extraordinarias, celebradas el 23 de Agosto y 17 de Septiembre, respectivamente, las dos del año 2019.
4. Iniciativa de reforma, adición y derogación que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, a propuesta del M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, la cual consiste en reformar el artículo 81 A, para que pase a ser artículo 81 Bis, así mismo el inciso d) del artículo 81 así como su denominación para que pase a ser "Establecimientos Industriales, Comerciales y de Prestación de Servicios" y, los artículos 81 Ter, Quater, y Quinquies, adicionar un inciso e) denominado "Otras Licencias y Permisos", así como el artículo 81 Sexies; y derogar el último párrafo del artículo 81, todos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para celebrar un Convenio de Coordinación entre este Ayuntamiento y la Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo de que este Ayuntamiento ejerza las facultades de regulación, control y fomento sanitario en materia de salubridad local, en los rubros contemplados en el artículo 7° de la Ley Estatal de Salud del Estado de Colima, de conformidad con los puntos a desarrollar indicados por la COESPRIS, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima relativo al Juicio bajo expediente No. TJA-104/2019 interpuesto por la empresa Desarrolladora GOM, S.A. de C.V., mediante la cual se declara la nulidad del punto de acuerdo y el dictamen correspondiente a la expropiación de una fracción de la parcela marcada con el número 78 Z-1 P1/1 del Ejido Abelardo L. Rodríguez, propiedad de la promovente, para su análisis y aprobación en su caso.

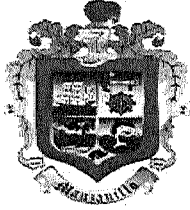
"2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx



7. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto de la Propuesta de Nuevo Reglamento Para la Elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto de la Propuesta del nuevo Reglamento del Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
9. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto de la propuesta de adquisición por parte de este Ayuntamiento de una fracción de la parcela No. 31 Z-1 P1/1 del Ejido Abelardo L. Rodríguez, el cual tiene una superficie de 2,000 dos mil M2, para ser donado de manera pura y gratuita a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de construcción de una Subestación Eléctrica que abastecerá de energía a la zona norte de la Delegación Santiago, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Dictamen No. 27/CHM/19 que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, respecto de la solicitud del Tesorero Municipal, para realizar transferencias presupuestales con número de control TRANS/020/19, TRANS/021/19 y TRANS/022/19 del mes de Agosto, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Dictámenes que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, sobre diversos asuntos, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
 - ❖ Dictamen No. 083/CBMYP/2019 referente a la solicitud De autorización del C. Juan Francisco Quiles Robles, Director de Protección Civil y Bomberos, para recibir en comodato un vehículo tipo ambulancia rotulada con logotipos de la Secretaría de Salud, así como la celebración del Contrato de Comodato respectivo. Así también, recibir en donación dos sierras SABLE de movimiento orbital, por parte de la empresa S.S.A. México, y la elaboración del contrato respectivo.
 - ❖ Dictamen No. 084/CBMYP/2019 referente a la cesión de derechos que presenta la C. María de la Luz Vázquez Contreras, respecto del lote No. 63, columna 8, sección 2, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Francisco Vázquez, padre de la solicitante, a favor de la C. María Angélica Villalvazo Vázquez.
 - ❖ Dictamen No. 085/CBMYP/2019 con relación a la solicitud de cambio de propietario presentada por el C. Jesús Balcázar propietario del lote No. 1 Bis, columna 2, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", para que quede registrado a nombre de la C. Georgina Leonor Balcázar Cervantes.
 - ❖ Dictamen No. 086/CBMYP/2019 relativo a la solicitud de cambio de propietario de la C. María Guadalupe Flores Vargas, respecto del lote No. 36, columna 3, sección 2, lado sur, del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Manuel Vargas Paz, para que quede registrado a su favor.

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



- ❖ Dictamen No. 087/CBMYP/2019 sobre la solicitud del cambio de propietario de la C. María Isidra Barreto Hernández, respecto del lote No. 47, columna 14, sección 2, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Ramón Barreto Castañeda (finado, para que quede registrado a favor de la C. Amelia Lomelí Castañeda.

- 12. Dictamen No. 39/CCMYR/2019 que presenta la Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes, relativo a la solicitud del C. Alan Eduardo González Casillas, para llevar a cabo un evento denominado "Lucha Libre Triple AAA Word Wide", con venta y consumo de bebidas alcohólicas, en el Auditorio Manuel Bonilla Valle, el 12 de Octubre de 2019, a partir de las 19:00 a las 24:00 horas, para su análisis y aprobación en su caso.

- 13. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para llevar a cabo el Desarrollo de la Modernización del Sistema de Cobros y Servicios en la Dirección de Ingresos y Tesorería, la Simplificación Mediante el Uso de Tecnologías de la Información en la Expedición de Licencias Municipales; así como, el desarrollo de una Plataforma Tecnológica para combinar los métodos cotidianos de recaudación con métodos inteligentes, para su análisis y aprobación en su caso.

- 14. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para llevar a cabo ampliaciones presupuestales 011/19 y 012/19 de las fuentes de financiamiento refrendos de FORTAMUN 2014 Y 2016, a la partida de Servicios Federales y Bienes Muebles, para su análisis y aprobación en su caso.

- 15. Solicitud de pensión vitalicia que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para el C. Eraclio Salinas Silva, extrabajador de Seguridad Pública con puesto de Policía adscrito a la Dirección de Policía Preventiva de este municipio, debido a su condición física y problemas de salud, para su análisis y aprobación en su caso.

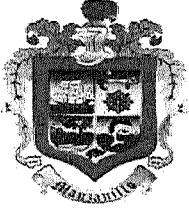
- 16. Solicitud de arrendamiento que presenta la C. Yanet Cortes Santos mediante el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del local donde se ubicaba el Kiosco de Gobierno del Estado de la Delegación El Colomo, para la venta de varios con valor a \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.), para su análisis y aprobación en su caso.

- 17. Solicitud de arrendamiento que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para el C. Teófilo Paredes Toxtle, respecto de un local ubicado en la Delegación de El Colomo, en el cual pretende vender gorras y novedades, para su análisis y aprobación en su caso.

- 18. Solicitud de arrendamiento que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para la C. Naela Alejandra Angelina León, respecto de un local ubicado en la Delegación de El Colomo, en el cual pretende instalar una estética para corte de cabello, para su análisis y aprobación en su caso.

- 19. Solicitud de arrendamiento que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para el C. Abraham Lozoya Vázquez, Representante Legal de la empresa denominada

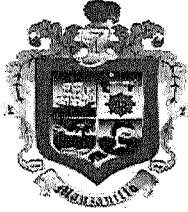
"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



“Distribuidora Avícola del Pacífico S. de R.L. de C.V.”, respecto de un local No. 12, ubicado en el Estadio López Mateos de la Delegación Brisas, en el cual pretende la compra y venta de pollo, para su análisis y aprobación en su caso.

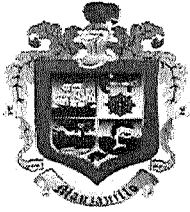
20. Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 3 del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado “Residencial Las Higueras”, ubicado en una fracción del predio El Volantín perteneciente a la Ex Hacienda de Santiago, localizado al Norte de la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
21. Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto a la modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, específicamente en los lotes identificados con las claves catastrales 07-01-90-726-496-000 y 07-01-90-727-995-000, para su análisis y aprobación en su caso.
22. Dictamen Técnico de Prefactibilidad que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto al Estudio para Modificar la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, con relación a la zonificación de una fracción de la Parcela 31 del Ejido Abelardo L. Rodríguez; así mismo, al Estudio para Modificar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santiago Norte, con relación a la zonificación de una fracción de la parcela 31 del Ejido Abelardo L. Rodríguez; así también, el Programa Parcial de Urbanización “Subestación Eléctrica (SE) Manzanillo Norte” ubicada en una fracción de 4,000 M2 de la Parcela 31| Z-1 P1/1 del Ejido Abelardo L. Rodríguez de este Municipio de Manzanillo, Colima, que promueve la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para su análisis y aprobación en su caso.
23. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia, relativa a la solicitud de ampliación de horario a 24:00 horas presentada por Yeraldín Leal Ríos, con el giro de “SPA”, con domicilio en Calle Marlin No. 36 Lote 8 de la Colonia Océano, para su análisis y aprobación en su caso.
24. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia, respecto a diversas solicitudes de particulares para la apertura y regularización de establecimientos comerciales en nuestro puerto, para su análisis y aprobación en su caso, mismos que se citan enseguida:
 - C. Usiel Miguel Chávez Rodríguez, con giro de Restaurant categoría “A”, “Ancla Bajo”, ubicado en Santiago.
 - Cielo Eterno, S.A. de C.V., con giro de Restaurant categoría “A”, “Cielo Eterno”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 1847 Cond. Pacífico Azul.
 - C. Betzabé Orozco Gutiérrez, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar “Abarrotes Betsy”, ubicado en el Sector 7 No. 54 en San Pedrito.
 - C. María de la Cruz Laureano, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar (zona rural) “Abarrotes Cruz”, ubicado en calle sin nombre No.20 de la Colonia del Villar, Chandiablo.

”2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON”



- C. Israel Reyes Segura, con giro de Abarrotes con venta de Cerveza para llevar "Abarrotes Jardinez", ubicado en Calle Gladiolas No. 32, Colonia Jardines de Santiago.
 - C. Adela Rodríguez Castañeda, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar "Abarrotes Alejandra", ubicado en Calle Río Lerma No. 10 Colonia Punta Chica.
25. Solicitud de autorización que presenta la C. María del Consuelo García Rodríguez, para corregir las medidas registradas en el certificado de propiedad expedido a la misma, de acuerdo a lo aprobado mediante Dictamen No. 131/CBMYP/2017 emitido por la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, en el cual se señala como individual debiendo ser medo familiar, para su análisis y aprobación en su caso.
26. Solicitudes de diversos particulares para el cambio de propietarios y/o cesión de derechos de lotes ubicado en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", para su análisis y aprobación en su caso, tal y como se detalla enseguida:
- Solicitud de cambio de propietario del C. Pedro Delgado Lugo, respecto de los lotes No. 1,2,3 y 4, columna 5, sección 1, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de la C. Silvia Ochoa Rincón, para que quede registrado a su favor.
 - Solicitud de cambio de propietario de los CC. Humberto Jerónimo Martín y María Florinda Reyes García, respecto del lote No. 5, columna 7, sección 3, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de los ciudadanos antes mencionados, para que quede registrado a favor de la C. María Teresa Álvarez Aguilar.
 - Solicitud de cambio de propietario de la C. Irene Molina Guzmán, respecto de los lotes No. 80 y 82, columna 11, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Richard Lepche, quien de palabra cedió los derechos a la C. Olga Woodward Jiménez, misma que cede los derechos a la suscrita, para que quede registrado a su favor.
 - Solicitud de cambio de propietario de la C. María de Jesús Vidrio Carmona, respecto del lote No. 12, columna 11, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de la C. María Guadalupe Moya Rodríguez, para que quede registrado a su favor.
 - Solicitud de cambio de propietario de la C. Luz María Hernández Álvarez, respecto del lote No. 30, columna 9, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Clemente Hernández Brambila (finado), padre de la misma, para que quede registrado a su favor.
 - Solicitud de cambio de propietario del C. Oscar Ignacio Montelón Cárdenas, respecto del lote No.76, columna 13, sección 2, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Benito Montelón Michel (finado), para que quede registrado a su favor.
27. Solicitud de autorización que presentan los CC. Lic. Juan Edgardo Romero Denis y Lic. José Luis Cobián León, Operaciones de la empresa Gestión Integral Ambiental y Relaciones Públicas de la misma, respectivamente, para llevar a cabo el evento denominado "Lucha Libre de Gestión Integral y Full", a realizarse en el Auditorio Manuel Bonilla Valle, en conjunto con la Federación Universal de Lucha Libre (FULL), el sábado 14 de Diciembre de 2019, a partir de las 19:00 horas, para su análisis y aprobación en su caso.

"2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



28. Asuntos generales.

29. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 09 DE OCTUBRE DEL 2019
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx